Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLACAÑAS

Por resolución de la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación, de fecha 10 de julio de de 2015, han sido nombrados como personal eventual para ocupar los puestos de trabajo de confianza o de asesoramiento:

Don Juan Antonio Lillo Espada como personal eventual para ocupar el puesto de trabajo de confianza o de asesoramiento de Director de Gabinete de Comunicación con una retribución anual bruta de 32.653,62 euros (Adscripción: Alcaldía).

Don Juan Carlos Infantes Novillo como personal eventual para ocupar el puesto de trabajo de confianza o de asesoramiento de Supervisor de Obras y Servicios con una retribución anual bruta de 32.653,62 euros (Adscripción: Tercera Tenencia de Alcaldía).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Villacañas 13 de julio de 2015,.-El Alcalde, Santiago García Aranda.

N.º I.- 6134